

Santiago, 03 de junio de 2024

## NOTIFICACIÓN N°4 VISITAS TÉCNICAS

### “PROGRAMA CASA SOLAR SOCIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

Mediante el presente documento, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el programa “**CASA SOLAR SOCIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**”, lo siguiente:

uno) De acuerdo con el numeral 2.1 “Periodo de postulación” de las Bases del “**PROGRAMA CASA SOLAR SOCIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**”, la cantidad mínima de proyectos a implementar por comuna son los indicados en la tabla presentada a continuación:

Comuna	Número de proyectos a implementar.
Mejillones	100
Taltal	300
Sierra Gorda	100
Tocopilla	995
<b>Total</b>	<b>1495</b>

dos) Dada la cantidad de proyectos a implementar descritos precedentemente se presentó un registro de 2311 registros en la plataforma del programa Casa Solar a la fecha de cierre de postulación, de los cuales 2242 cuentan con registro social de hogares y cumplen con el requisito administrativo básico del programa. Se realizará una priorización de las visitas técnicas en base al ranking de postulación descrito en el numeral 1.2 “¿A quién está dirigido?” de las bases de postulación.

tres) Se proyecta realizar un total de 2100 visitas técnicas aproximadamente en toda la región con el propósito de alcanzar los 1495 proyectos que contempla el programa. Lo anterior, debido a estimaciones de factibilidad técnica de las viviendas en la región de Antofagasta.

cuatro) En base a lo anterior se realizarán **aproximadamente 2100 visitas a postulantes que cuentan con registro social de hogares, propietario y/o no propietarios ordenados de mayor a menor vulnerabilidad y priorizados si son adultos mayores o dentro del grupo familiar hay alguna persona inscrita en el registro nacional de discapacidad.**

quinto) Finalmente, todo aquel postulante que no cumpla con la condición descrita anteriormente, en cualquier etapa del proceso de postulación, quedará en lista de espera de acuerdo a su condición de vulnerabilidad (mayor a menor porcentaje del registro social de hogares) y condición de propietario.

Asimismo, se informa que se procederá a actualizar la información relevante en la página web [www.casasolar.cl](http://www.casasolar.cl), específicamente en la sección de bases y notificaciones, bajo el apartado de "Bases de Postulación Programa Casa Solar Social, Región de Antofagasta".



*Cristina Victoriano Bugueño*  
**CRISTINA VICTORIANO BUGUEÑO**  
Subdirectora Ejecutiva  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética